Fuenlabrada a 31 de enero de 2019

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE GANAR FUENLABRADA CON MOTIVO DEL NUEVO ERE DE LA EMPRESA VODAFONE ESPAÑA

## Exposición de motivos:

Recién comenzado el 2019, la empresa anuncia otro ERE que afectará a casi el 25% de la plantilla, es decir, a una de cada cuatro personas que trabajan para la multinacional, alegando razones económicas, organizativas y productivas.

1.200 personas que se quedarán en la calle, simplemente por los intereses económicos de una multinacional que tan solo por sus propios intereses aun teniendo unos beneficios económicos bastante sustanciales de 163 millones de euros.

No es la primera vez que Vodafone aplica estás medidas con su plantilla.

En 2007 realizaron la externalización de Desarrollo y Mantenimiento de Tecnologías de la Información.

En 2012, realizan un ERTE para conseguir ahorros y evitar un ERE.

En 2013, por razones económicas, organizativas y productivas se materializó en una externalización de 130 personas, 620 despidos y 150 cambios de condiciones sustanciales.

En 2015, excusándose en la adquisición de ONO, Vodafone España dejo en la calle a 1.050 empleados/as alegando causas económicas, organizativas y productivas.

Estos conflictos, como otros de los que hemos sido testigos, como el conflicto CocaCola, Amazon, Alcoa, entre otras es fruto de un marco normativo legal donde el trabajador o trabajadora está totalmente indefensa y desprotegida como consecuencia de las últimas reformas laborales impuestas en España que permiten EREs por parte de empresas que tienen sobrados beneficios.

Es conocida la notable repercusión que poseen las campañas de desprestigio a las empresas que realizan este tipo de medidas injustas y de la posibilidad por parte de la Administración pública de utilizar todos los medios a su alcance dentro de la

legalidad para apoyar a los trabajadores y trabajadoras e impedir la destrucción de empleo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ganar Fuenlabrada propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a Vodafone España a que elimine su pretensión de realizar el ERE que afecta directamente a 1.200 trabajadores y trabajadoras, y que ejerza de empresa socialmente responsable en el apartado laboral.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Fuenlabrada a que se solidarice con toda la plantilla de Vodafone España y apoye todas las futuras movilizaciones en defensa de sus puestos y condiciones de trabajo.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar las fórmulas legales para bonificar a las empresas que no hayan realizado E.R.E.S e incrementar los criterios sociales en la contratación pública, instando a modificar la legislación estatal o autonómica en este sentido si fuera necesario.

CUARTO.- Instar a las administraciones públicas, cuando contraten a empresas privadas, a exigirlas que garanticen la totalidad de los derechos laborales (directos o subcontratados) que intervienen en la prestación del servicio o suministro, y a obtener un salario digno e igual por un mismo tipo de trabajo.

QUINTO.- Dar difusión de dichos acuerdos y de la situación de los y las trabajadoras de Vodafone España a través de los medios de comunicación de propiedad municipal.

SEXTO.- Instar al Gobierno del Estado a la derogación de las dos últimas reformas laborales, ya que son las que permiten precarizar el empleo, dando la posibilidad de realizar EREs en empresas con beneficios y reducen las protección de los trabajadores y trabajadoras abaratando el despido.

SÉPTIMO.- Dar traslado de estos acuerdos a Vodafone España, al Gobierno del Estado y al de la Comunidad de Madrid, así como a los grupos políticos del Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid, e instar a que el Gobierno del Estado y la Comunidad de Madrid tomen medidas en el sentido de las mencionadas en esta moción.

Web: ganarfuenlabrada.org

Fdo:

Isabel Déniz Álvarez Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada